

¡Felicidades!

Si saliste beneficiada(o) en la Convocatoria General de Becas 2021-2022

Deberás registrar tus datos bancarios en el SIBec del 14 al 27 de octubre de 2021, para evitar rechazo o cancelación, la cuenta bancaria debe:

1.



Estar a tu nombre. Para menores de edad, puedes registrar la cuenta de tu padre, madre o tutor.

2.



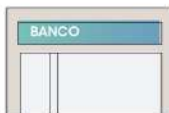
Ser de débito o ahorros **“activa”**.

3.



Recibir transferencias electrónicas mayores **al monto de tu beca** en un mes.

4.



Pertenecer a una **institución bancaria** con sucursal dentro del territorio nacional.



Dirección de Apoyos a Estudiantes

Para mayor información, contáctanos en la cuenta: dpbc.dap@ipn.mx



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"